

La correspondencia informativa, dirijase al Director para suscripciones y anuncios. APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.-2.ª época

VIERNES 7 DE ABRIL DE 1933

Número 13.539

GOBIERNO CIVIL

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Han sido nombrados: De Abarca de Campos, don Esteban Noriega Sanz. De Ampudia, don Anastasio Pedrosa Gallardo. De Autilla de Campos, don Teodoro del Campo Fernández. De Santa Cruz de Boedo, don Minervino R. Pérez. De Valdecuillos, don Constantino Mier Sierra.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Al recibir esta mañana a los informadores el gobernador señor Llano Rebanal, les comunicó que habían quedado solucionados los conflictos de Tabanera de Cerrato y Villota del Duque.

DEVOLVIENDO VISITAS

El señor Llano Rebanal ha devuelto hoy las visitas que le hicieron las autoridades locales y presidentes de corporaciones oficiales.

En la Diputación conferencia con el presidente de la comisión gestora acerca de la reparación de una carretera en Venta de Baños y saneamiento de un trozo de la misma.

La Patronal de Comerciantes

ELECCION DE PRESIDENTE

A última hora de la tarde de ayer celebró junta general la Patronal de comerciantes e industriales, siendo elegido presidente nuestro estimado amigo don Fulgencio García Santos.

Agradecemos a dicho señor el atencioso oficio que nos dirige al comunicarnos su nombramiento y correspondemos a sus ofrecimientos.

Vida deportiva

El partido del domingo próximo

Ha despertado gran animación el partido que se anuncia para el domingo próximo en nuestra capital.

Como ayer decíamos a nuestros lectores, el notable equipo de Valladolid, España's F. C., subcampeón de segunda categoría de su región, se enfrentará con el Club Deportivo Palencia, en un match que tiene todos los atractivos para la afición local, ya que fueron reñidísimas las luchas que sostuvieron en buena lid deportiva los equipos de la vecina capital y los palentinos.

Además, en este caso hay el atractivo de la incógnita que representa el que vistiendo la camiseta morada se presentan varios muchachos jóvenes que han destacado en los equipos modestos y a los que se quiere probar para partidos de mayor envergadura.

Como ayer indicábamos, el equipo que posiblemente se alistará por el club morado, es: Oca (Malumbres); Rojo, Ceja; X. Juanito, Felipe; Quico, Toribio, Pepín, Santos y Ángel.

El partido empezará a las cuatro de la tarde y es de confiar en que se registrará un lleno importante.

¡¡¡RADIO!!!

Más que la Filarmónica PHILIPS - CROSLLEY - SEWART - WARNER - KENEDY desde 400 pesetas. -Plazos de 15 pesetas.

Viste su exposición en la Galería Calderón. 5. Tel. 362

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA

Sociedad constituida legalmente por labradores de esta provincia contra accidentes de trabajos agrícolas, participa a todos los días laborables, de diez a una de la tarde, en el domicilio de esta Mutualidad, calle Mayor, número 15, donde se les facilitará toda clase de datos y de aclaraciones que les sean pertinentes.

ZIG-ZAG

Nos hemos sorprendido al levantarnos una de estas mañanas, con que nos han "empapelado" de encarnado todas las páginas de nuestra capital.

Y todo ¿por qué? No lo digan ustedes, pues, hasta el nombrarlo da miedo. En secreto (repetimos que no lo digan a nadie); ¡¡ descubriremos que es "por eso del fascismo". ¡Terror! ¡Pavor! ¡¡¡!!!

Un escritor, que tiene a gala echar toda su bilis sobre las cuartillas, para que luego se publiquen en los papeles del correo, y que tiene la desfachatez de poner bajo su firma el calificativo de "presbitero", titula así un artículo:

"Cadenas y Morzadas.--Ni Mussolini, ni Hitler, ni Cármona".

Se le olvidó poner, a algún otro dictador, que está en la mente de todos.

Y aun: "Ni individuos que no saben lo que vale una antefirma de "presbitero" y se valen de ella para exportarla".

¡Qué poco decoro, señores!

"El Socialista" insiste en ponernos en primera plana, en cuantos entrefiletes puede, aquello de

"1933. ¡El año de la rotativa!" Pero, sinceramente, ¿cree "El Socialista" que va a existir ni un solo español que oblide el año 1933, el "año de la rotativa"?

¡Cómo lo vamos a olvidar! El año que estaban los socialistas en el Poder...

El alcalde de Reinoso, intentó presidir el entierro de la víctima de los bárbaros sucesos allí acaecidos.

El pueblo le obligó a retirarse. El pueblo va despertando.

Sigue "Heliófilo" lanzando sus "loriqueos", en esas sus crónicas en el "Diario de la República".

Ahora le ha dado, por "meterse", así de soslayo, con la actual situación. Hemos recogido días atrás algunos de sus lamentos.

Y ayer ya avanza un poco más y exclama:

"Esta es una doctrina liberal, naturalmente, y por eso un poco decaída en estos momentos".

Pero, ¿no habíamos quedado en que vivíamos en el sumum de la libertad?

VIDA RELIGIOSA

LA HORA SANTA

Imponente aspecto ofrecía anoche nuestro primer templo por la asistencia de millares de fieles al devoto ejercicio de la Hora Santa.

El católico pueblo palentino se congregó en aquel recinto sagrado para dedicar unos momentos a la meditación.

En el trascoro se había instalado el hermoso altar de plata, apareciendo iluminado con profusión de velas.

Expuesto S. D. M. y rezada la Estación, ocupó la cátedra de la Verdad nuestro amadísimo Prelado, que con unción evangélica y celo apostólico pronunció una sentida plática.

La capilla de música interpretó composiciones sagradas propias de esta solemnidad dispuestas por Su Santidad. Terminaron los cultos con la solemne Reserva y traslado de Jesús Sacramentado al Sagrario.

Nuestros colaboradores

Tratando del fascismo los argumentos aislados, los que reflejan solo una perspectiva de la cuestión, en pro o en contra, están al alcance de la mano. Lo difícil es formar el juicio de totalización que resulta de comparar razones encontradas y apreciarlas no solo en su valor íntimo, sino en relación con el momento presente.

Se dice, y no sin alguna razón, que el fascismo representa un retroceso al Paganismo que divinizaba el Estado, que en tal concepto es por esencia antecristiano, es decir, contrario a la gran creación del Cristianismo, que es la sociedad universal de las almas por encima de toda frontera, de nación o de raza.

A esto contestarán algunos fascistas que ellos no profesan un nacionalismo tan cerrado, que aunque el señor Gil Robles los ha hecho herir de Hegel, ellos no saben quién es Hegel, que el fascismo puede tener maduridades distintas y que contra esas acusaciones de anticristianismo están los hechos que muestran lo contrario en Italia, en Portugal y aun en Alemania y que, ya considerada la religión en su verdad esencial, ya como elemento forjador de las naciones, siempre resulta el culto respetado, la enseñanza religiosa favorecida; en una palabra, una situación de libertad para la Iglesia y de amistosa convivencia con el Estado.

Pero todavía podrían los fascistas hacer este argumento: Hay dos cosas que se han querido aliar como si fueran consustanciales y que en realidad son incompatibles; la libertad y la democracia individualista. En la práctica ha resultado que ha predominado la democracia y ha sido vencida la libertad. Y esto sencillamente porque esa democracia individualista, aun en el supuesto más favorable, es decir, en el supuesto, tantas veces desmentido, de que la composición de unas Cortes sea realmente reflejo del estado de opinión del país, resulta que la mayoría triunfante tiene un poder ilimitado sobre las minorías vencidas, pues armada de la suprema potestad legislativa, que es por naturaleza ilimitada, puede dictar leyes a su gusto, dictar medidas draconianas, suprimir las libertades y las garantías de los que no pudieron o no supieron vencer en las urnas.

Claro es que eso tiene una atenuación, porque no siempre lo que se puede hacer política y legalmente se puede hacer realmente, porque están la opinión, las resistencias sociales, los imperponderables, la propia conveniencia... pero sigamos.

Pensad—podrán decir los fascistas—lo que eso significa cuando los vencedores de hoy han de ser los vencidos de mañana y surge el apetito de la revancha, cuando los partidos y los intereses se combaten encarnizadamente y la opinión es impresionable y la prensa explota la ignorancia de sus lectores y las pasiones se desbordan y en el ambiente se masca la vulgaridad y la falta de sentido cívico. Pensad en que

cesado la pena de 6 meses de arresto mayor, accesorios y costas procesales e indemnización a Vicente Muñoz de 81 pesetas.

La defensa, a cargo del letrado señor Isla pidió la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó pendiente para sentencia.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

EL PROBLEMA DEL FASCISMO

Una nación puede llegar a esa situación en que las facciones pasan rápidamente por las alturas del Poder, sin espíritu de continuidad nacional y ninguna puede gobernar porque tiene que pensar en sostenerse, mientras pueda, defendiéndose de los que aspiran a sustituirla.

Pues bien—dirán tal vez los fascistas— Si de todas maneras la libertad, esa libertad que proclamaron los principios del 89, perece y eso no tiene remedio ni con democracia ni sin ella, ¿qué es mejor? ¿Es mejor que perezca en manos de un partido momentáneamente triunfante, deshecha entre movimientos dislocados pasionales, de fondo anárquico o bien que esa libertad se sacrifique ante una idea y un impulso de nacionalismo integral que, abarcando no un partido, sino la patria entera como ser histórico, busque un criterio de unidad y de eficacia que brote de las raíces de la tradición y que cuando se ponga enfrente de la libertad lo haga no en nombre de una idea partidista estrecha e interesada, sino en nombre del espíritu nacional, de la trayectoria secular de un pueblo que elimina lo que ataca a su vida, lo que es contrario a su unidad, a su destino, es decir, lo inasimilable, lo anárquico, lo destructor, lo disperso, lo que llamaría Eugenio D'Ors los cones de Babel?

Así podría hablar un fascista. Y sin embargo... la realidad siempre es más impura que las construcciones ideales. Pese a tales razones, hay motivos para temer que el fascismo sería entre nosotros una aventura de dudoso resultado y de difícil salida, que siendo un movimiento en pro del orden y de la disciplina, en su seno mismo surgirían disgregaciones e indisciplinas que podrían agravar nuestra situación, que interrumpiría la labor de propaganda pacífica, lenta y honda, prometedora de grandes frutos para mañana, que disminuiría los valores espirituales que esa propaganda pone en actuación y haría predominar procedimientos de violencia indesecables, que adolecería en nuestra Patria de desorientación ideológica, etc., etc.

No podemos tratar integralmente el problema en un artículo, pero sí debemos hacer una advertencia. Que el fascismo, venga o no venga—nosotros deseamos que no venga—depende de dos cosas; la una, es la conducta de sus enemigos; la otra, es la ruta que sigan los destinos del mundo.

De la conducta de sus enemigos, porque, si sus enemigos se condujeran de tal modo que lo hicieran necesario como remedio heroico, es de temer, deগ্রaciadamente, que vendría, porque hay casos en que los pueblos se agarran a un clavo ardiendo, pero en ese caso no lo habrían traído los fascistas, sino sus enemigos. De la marcha del mundo, porque, si el mundo marchara hacia el fascismo—cosa que nosotros no lo afirmamos—nosotros no podríamos menos de sufrir la influencia de las corrientes generales.

Salvador MINGULJON (Prohibida la reproducción).

TRIBUNALES

JUICIO POR HURTO Esta mañana se ha celebrado ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de nuestra capital, por el delito de hurto, contra Juan Díez Gil.

El Ministerio fiscal elevó a definitiva sus conclusiones provisionales solicitando para el pro-

SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento ha sido curado Ángel Pariente, de 20 años, que presentaba una herida contusa en la región biparietal.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas Pirelli, baterías, accesorios, los mayores descuentos Bazar "EL GALLO"

RUN-RUN DEL AYUNTAMIENTO

--Que estamos muy contentos --Que nos va muy bien. --Que hay que festejarlo. --Que como no hay paro! --Que como no hay hambre! --Que como rebotamos alegría!

--Que como la niña nos ha hecho a todos felices. --Que no hay más remedio que exteriorizar esta felicidad. --Que pensamos en cabalgatas.

--Que las cabalgatas cuestan bastante dinero. --Que para eso hay superávit. --Que no debemos nada. --Que hay agua en abundancia.

--Que pagaremos el piquejo y todavía sobrará. --Que instalaremos baños individuales. --Que el Ayuntamiento es muy benévolo. --Que a lo peor se giran letras.

--Que más valdría pagar lo que se debe y dejarse de fiestas. --Que nosotros nos lavamos las manos, pero pagando.

--Que las cantinas no se cierran a su hora. --Que la culpa no es de los serenos. --Que hay superiores que mandan.

--Que donde hay patrón no manda marino. --Que no pueden ejercer su autoridad. --Que tienen que aguantarse. --Que nosotros, serenos, no aguantaríamos ancas. --Que el ejemplo tiene que proceder de arriba.

--Que ya pueden estar alertas los quince. --Que no hay más que una plaza. --Que nos estamos moviendo una porción. --Que estamos tocando todas las teclas. --Que hay bastantes recomendaciones.

--Que la cosa se complica. --Que hay quien cree lo tiene seguro y a lo mejor no. --Que todo será cuestión de méritos.

--Que hay quien es muy jabaí. --Que aspira también a la plaza. --Que no obstante es funcionario por la caverna. --Que se agarró a las sotonas.

--Que esto le valió. --Que ahora ha renegado. --Que ya se lo diremos. --Que lo sabemos todo. --Que basta por hoy.

SUCESOS

RECLAMADA POR ROBO La Benemérita de Calabazanos ha detenido en el pueblo de Villamuriel de Cerrato a Mauri Villán Miguel, de 16 años de edad, reclamada por la Audiencia provincial para responder de un delito de robo en causa que se le instruye.

DEL CRIMEN DE MONZÓN—FALLECE UN HERIDO Anoche, a primera hora, falleció en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, el joven Higinio López, herido por arma de fuego en el vientre, siendo el autor del disparo su convicco Valero Cuesta Martín.

La Guardia civil concentrada en Monzón, participa al gobernador que la noche toransequerrió tranquila, no ocurriendo nada anormal a la salida de los trabajos, si bien continúan excitados los ánimos con motivo del crimen.

Enviamos a los familiares de la víctima nuestro pésame.

El Presidente.—Evasio Rodríguez Blanco.

Usted, como católico, necesita el

VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA

Carta-prólogo del Cardenal Segura Es el tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár".

PRECIO: 3,50 PSETAS La Administración de EL DIA DE PALENCIA, remite este libro a reembolso, cargando 0,65 de gastos.



EL SEÑOR

D. Mariano García Tarrero

Párroco de Monzón de Campos

falleció hoy 7 de Abril de 1933

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada madre doña María de los Dolores; hermanos Eloy y Teodora; hermanos políticos Germán Gómez y Gregoria y Felisa Ortiz, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

EL CIERRE DE LAS CANTINAS

Esta mañana, nos manifestó el señor del Olmo que a pesar de la publicación de la nota oficial referente al cierre de las cantinas, el sereno don Edmundo Díez ha tenido que denunciar a los cantineros Emilio Minguéz y Aquilino García, por tener las cantinas abiertas después de la hora reglamentaria y producirse escándalos dentro de ellas.

Como no está dispuesto a que esto se repita, se pondrá en comunicación con el señor gobernador para ver la manera de evitar estos abusos.

MULTA A UN LECHERO

También nos dijo que había impuesto una multa de cincuenta pesetas a un lechero por haberse sorprendido con una cantidad de leche vieja.

Por ser la primera vez no quiso manifestarnos su nombre.

VISITA DEL NUEVO GOBERNADOR

Esta mañana, nos dijo le ha visitado el nuevo gobernador, señor Rebanal, para devolverle la visita oficial.

Le manifestó que esta noche tendrá mucho gusto en presidir la sesión del Ayuntamiento.

RESPONDIENDO A UNA SUPLICA

También nos dijo que ha leído con agrado los ruegos que des de las columnas de EL DIA DE PALENCIA dirige un entusiasta de los jardines y el palomar de la Estación; que podíamos decir que de ningún modo encuentra molestas estas advertencias o súplicas, y prueba de ello es que inmediatamente ha dado las órdenes oportunas para poner en marcha a todas las deficiencias que en dicho comunicado se le hacen notar.

Federación Provincial Patronal Agraria

NOTA OFICIOSA En la Junta Federal celebrada el pasado día 4, se tomó, entre otro, el importantísimo acuerdo siguiente:

"En vista de la situación verdaderamente angustiosa en que se encuentra el agricultor de esta provincia al igual que el resto de España, por el derrumbamiento del precio del trigo que no se repone y estando tan avanzada la próxima recolección, ne cesariamente el labrador tiene que vender sus productos para atender las necesidades del verano y se da el caso de que la cebada ha tenido en el mercado de esta fecha el precio ruinoso de seis pesetas veinticinco céntimos, y despreciados de todo los piensos nacionales, ante esta de bacle no es posible permanecer cruzados de brazos.

Nuestras conclusiones adoptadas en la Asamblea de enero no han sido aceptadas ninguna de ellas por el señor ministro de Agricultura ni se han confirmado las buenas impresiones que nos dieron en los primeros momentos, de colocar doscientos valgo nes de trigo.

Estimada esta Federación que hay que adoptar resoluciones rápidas y urgentes haciendo un requerimiento a la Asociación General de Agricultores para que convoque inmediatamente a todas las patronales de España y se celebre una reunión en Madrid para adoptar medidas eficaces e inmediatas que puedan dar por resultado el salvar a la Agricultura, si es posible, de la situación precaria que atravessamos".

El Presidente.—Evasio Rodríguez Blanco.

Los mercados castellanos DE LA PROVINCIA

Para conductores y peatones

LA HORA SANTA

Del mundo católico

DE LA REGION Los mercados nacionales

VALLADOLID
Trigos.—Mercado en franca baja, estando los compradores muy retraídos ante la imposibilidad de poder colocar las harinas a precios razonables...

Cervera de Pisuerga
LA PRIMAVERA
Fancsuren los primeros días primaverales, plácidos, vivificantes, agradables, saturados por el fino aroma que despiden las primeras florecillas...

Las señales internacionales de carreteras
Como se anunció, la "Gaceta" publica una ley aprobando el Convenio sobre unificación de señalamiento en carreteras firmado en Ginebra el 30 de marzo de 1931...

Todo presagiaba tristeza infinita. En medio de la paz nocturna caminaba Jesús con sus discípulos en busca del huerto de Getsemani. Hablaba el Maestro, en aquellos momentos solemnes de despedida...

El 25 de mayo irá Pío XI a San Juan de Letrán
MARTIRES DE CHINA
ROMA.—Ante la presencia del Cardenal Granito, ponentes y relatores, se ha reunido la Congregación de Ritos antepreparatoria para discutir los martirios de los Hermanos menores Gregorio Grassi, Francesco Fogolla y Antonio Fantosanti...

Burgos
NUEVO PERIODICO
En Belorado ha visto la luz pública un semanario que lleva por título "El Trón", periódico de tenor entusiasta de los intereses agrícolas y ganaderos de comarca...

VALENCIA
Arroz.—Todas las novedades se reducen a una que abarata completamente la atención de las elecciones para formar el Consejo de la Unión Nacional...

S. GUESTA CEINOS
MEDICO DENTISTA
ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, isq.

LIMPIEZA PERDURABLE
que resiste el tiempo y los cambios de temperatura, es la que se obtiene con el popular
Alaren
Sencillo de aplicar, rápido en sus efectos: SUELOS Y MUEBLES QUEDAN COMO NUEVOS DURANTE MUCHO TIEMPO

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1ª 2ª (1ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta plaza
Barriar y Mier, 14, pral. Palencia

VACANTE
Lo está la plaza de organista de San Mamés de Campos, con el haber de 2 pesetas diarias, siendo preferido el que tenga oficio de barbero o carpintero, pues no hay ninguno en la localidad y se necesitan. Dirigirse al señor párroco.
Clínica Veterinaria
JUAN MARCOS REBOLLAR
Sucesor de La Riva Domínguez
Consultas, operaciones e inoculación de Sueros y Vacunas
Alonso Fernández de Madrid, núm. 4. (antes Cubo)

INFINIDAD DE MEDICOS A DIARIO RECETAN
D/º de Glucoforina un franco
EL ANTIDIABETICO
GLUCOFORINA
SUS EFECTOS SON ALGO EXCEPCIONAL

EL DIA DE PALENCIA
es el periódico que más circula en la provincia

ROMA.—Con objeto de conservar la documentación exacta y viva, el Comité del Año Santo ha decidido que se reproduzcan cinematográficamente las principales ceremonias.

DE CORREOS
DIAS DE SALIDA Y VIAS DE EXPEDICION DURANTE EL MES DE ABRIL DE LA CORRESPONDENCIA PARA LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA
Día 17 de abril.—Se enviará a Madrid para su envío a Cádiz donde embarcará en vapor de la "Compañía Transmediterránea" que saldrá de Barcelona el día 15, y de Cádiz el 20 (a las 20), para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Fernando Póo y Bata, llegando a Santa Isabel el 5 de mayo.

Camisería Castellero
Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela, que ha recibido preciosos dibujos para la confección de camisas a medida, y originales trajecitos de esta temporada para los niños. Casa de precio fijo.

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

ENTRETIEMPO
lanas sedas
el mayor surtido de esta temporada
EL SIGLO XX

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000
ID. DESEMBOLSADO 51.855.500
RESERVAS 63.026.907,11
DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPO
En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

COMENTARIOS POLITICOS

Los periodistas hablan con el señor Lerroux sobre la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio Nacional

MADRID.—Al llegar al Congreso el señor Lerroux, se detuvo como de costumbre, con los periodistas. Estos le leyeron la nota del Consejo de ministros celebrada por la mañana en el Palacio Nacional, que el señor Lerroux desconocía. Le produjo alguna sorpresa y se limitó a decir: —Está bien.

—¿No cree usted que esto implica una ratificación de confianza al Gobierno? —Evidentemente, no cabe duda, en el momento en que ha firmado al Gobierno la autorización para presentar dos proyectos de ley, le ratifica la confianza. Individualmente me produce ese efecto. Ante los acuerdos del jefe del Estado republicano no podemos, los que somos republicanos, hacer más que inclinarnos la cabeza y acatarlos; pero seguiremos nuestra campaña porque el Gobierno tendrá todas las confianzas que quiera, pero le falta la confianza del país. Es evidente que esto no es motivo bastante para que cejemos en nuestra actitud. Cuando se apruebe la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales ya se habrán muerto de asco todos los que gobiernan y las oposiciones, al menos dentro de mi situación de ánimo.

—¿Rectificarán o no las minorías de oposición su conducta? —No se ha producido ningún hecho que demuestre que nuestra táctica es equivocada y, por lo menos la minoría que yo rijo, seguirá en su actitud hasta el fin.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

—No cree usted que la nota del Consejo contesta a la nota de las oposiciones? —En efecto, puede estimarse como tal contestación.

—¿Entonces usted deduce que no habrá vacaciones? —Según... Verá usted, eso tiene muchas interpretaciones. Al traer al Parlamento el proyecto de Orden público, puede ser el propósito de preparar el tránsito al Gobierno que ha de sustituir al actual, pues si no el próximo Gobierno se encontraría con la ley de Defensa de la República, que habría de registrarse hasta la disolución de las Cortes constituyentes; y de otro modo, el próximo Gobierno, por el solo hecho de leerse este proyecto, estará en condiciones de que lo convierta en ley. Es una previsión que los próximos gobernantes debían agradecer al Gobierno.

—¿Hace falta—dijo un periodista, variando ya la conversación—que los futuros gobernantes no cambien de táctica con los periodistas—refiriéndose a las conversaciones del señor Lerroux. —Por lo que hace a mí, seguiré el mismo sistema y hasta lo ampliaré. —Esto demuestra—dijo uno de los periodistas—que uno de los próximos gobernantes es usted. —Eso desde luego; es decir, a mí me basta con que mi partido tenga una representación en el Gobierno; si viene la presidencia la afrontaré, y si no viene, con tal de que venga mi partido, estoy dispuesto a hacer de reina madre. —Pues va usted a desplazar a Ossorio. —No, porque él es la reina abuela. Terminó diciendo el señor Lerroux: —He leído todos los comentarios que se han hecho sobre la nota de las oposiciones. En mi vida he visto tanta indignación intelectual, llamando especialmente mi atención que los que más intensifican esa indignación sean precisamente católicos.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

—¿Se producirá entonces el choque? —No hay choque. Ellos presentan sus proyectos, y nosotros los combatimos y obstruimos.

—¿Y no se interpretará que esa obstrucción va también dirigida, después de la ratificación de confianza, al Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene que hacer nada en el Parlamento. No hay que confundir las cosas. Nosotros no vamos más que contra el Gobierno y no hay que mezclar al jefe del Estado en estas cuestiones, porque ir contra el Presidente de la República sería ir contra el régimen. Nosotros, repito, no vamos nada más que contra el Gobierno.

SE CREA EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA

EL NUEVO ORGANISMO TENDRA EL MANDO DE TODAS LAS FUERZAS AEREAS, A EXCEPCION DE LA AEROSTACION MILITAR

La "Gaceta" publica un decreto del presidente del Consejo, creando la Dirección general de Aeronáutica. He aquí el texto del documento: "En aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la ley de Presupuestos para 1933, de conformidad con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar:

Artículo 1.º Se crea en la Presidencia del Consejo de ministros la Dirección general de Aeronáutica que asumirá las funciones encomendadas hasta hoy a la Dirección general de Aeronáutica civil, a la Jefatura de Aviación militar del ministerio de la Guerra y a la Dirección de Aeronáutica naval del ministerio de Marina. Dependerá también de la Dirección general de Aeronáutica el servicio meteorológico nacional, afecto hoy al Instituto Geográfico y Catastral.

Art. 2.º La Dirección general de Aeronáutica tendrá a su cargo, bajo la dependencia inmediata del presidente del Consejo, el mando superior de las fuerzas aéreas, la instrucción del personal de Aeronáutica (civil y militar), la dirección del tráfico aéreo, el servicio técnico e industrial de Aeronáutica, la administración del presupuesto correspondiente y las demás funciones derivadas de los fines que se le asignan por este decreto. No están incluidos en este artículo los decretos de Aerostación militar.

Art. 3.º La Dirección general de Aeronáutica se constituirá con las siguientes dependencias: secretaria, Jefatura Superior de las Fuerzas del Aire, Jefatura de Instrucción, sección del Tráfico aéreo, sección de Servicios técnicos e industriales y sección de Contabilidad y presupuestos. La secretaria tendrá a su cargo los asuntos generales y los relativos al régimen interior de la Dirección, al personal civil y a las relaciones con los ministerios y dependencias oficiales o particulares para los fines y ser-

vicios que le competen. Servirá además de órgano de enlace entre las distintas dependencias de la Dirección general. La Jefatura de Instrucción dirigirá la Escuela General de Aeronáutica, y la Escuela táctica militar fijará los planes de enseñanza e inspeccionará el funcionamiento de las escuelas civiles, con excepción de la de ingenieros aerotécnicos.

De la sección de Tráfico aéreo, que tendrá a su cargo cuanto concierne al fomento, eficacia y seguridad del mismo, dependerá el servicio meteorológico nacional, el de propaganda, los aeropuertos, las líneas civiles nacionales, el servicio aeropostal y cuanto se relacione con las líneas extranjeras e internacionales.

La sección de los servicios técnicos e industriales tendrá a su cargo la Escuela de ingenieros aerotécnicos, las investigaciones científicas, el fomento de la industria aérea nacional, la determinación de los prototipos, la nacionalización de patentes y primeras materias, las adquisiciones de material y las construcciones de todas clases. Dependerá de esta sección el personal técnico de la Aeronáutica.

La sección de Contabilidad y presupuestos preparará los presupuestos de los servicios encomendados a la Dirección general y administrará los fondos correspondientes.

Art. 4.º Se constituye un Consejo Superior de Aeronáutica, formado por el presidente del Consejo de ministros, el jefe de Estado Mayor Central del Ejército, el jefe del Estado Mayor de la Armada, el subsecretario de Comunicaciones, el director general de Aeronáutica y un secretario.

Art. 5.º Las fuerzas aéreas estarán constituidas por la Armada aérea, la Aviación de la defensa aérea y las aviações de cooperación con el Ejército y la Marina. La organización de la Armada aérea se emprenderá cuando los aviadadores de cooperación y de defensa aérea dis-

pongan de los elementos necesarios para desempeñar sus funciones propias. La Aviación de defensa aérea se creará simultáneamente a la de los elementos terrestres de la defensa contra aeronaves pertenecientes al ejército. La Aviación de cooperación con el Ejército se compondrá de los elementos aéreos que hayan de formar parte de las grandes unidades terrestres y de los que sean necesarios al servicio de la defensa terrestre de las plazas marítimas. La Aviación de cooperación naval radicará en las bases que se organicen y se completará con las unidades instaladas a bordo de las naves de guerra.

Los reglamentos especiales determinarán las misiones propias de cada una de estas organizaciones de las fuerzas aéreas. Cada una de las unidades de las diferentes clases de Aviación podrá, cuando las necesidades del servicio lo requieran, auxiliar y aun formar parte provisionalmente de otra cualquiera, si el Consejo superior de Aeronáutica lo determina.

Art. 6.º El mando directo de las fuerzas aéreas lo ejercerá un jefe militar con el título de jefe superior de las fuerzas aéreas. Le corresponde el mando directo y completo de la Armada aérea, de la Aviación de defensa aérea y de sus servicios generales, y la inspección, administración y técnica aérea de las aviações de cooperación, las cuales en su empleo y disciplina estarán bajo la inmediata dependencia de los mandos militares y navales a que se hallen afectas. El jefe superior de las fuerzas aéreas estará asistido de un secretario y de un Estado Mayor. Tendrá a su cargo el personal, armamento y municiones, material aéreo y de superficie, aeródromos, edificios y cuantos elementos se entreguen a las fuerzas aéreas. Incumbe a su Estado Mayor la organización, información, movilización y servicios de las fuerzas aéreas.

Art. 7.º Se crea una Escuela general de Aeronáutica con los siguientes fines: a) Proporcionar al personal del Ejército y de la Marina que cumpla las condiciones que se fijan, la instrucción teórica y práctica indispensable para obtener el título de oficial de Aviación. b) Formar pilotos y oficiales civiles de aviación. Una Escuela táctica general servirá para la formación de las diferentes especialidades marciales y estará constituida por tantas secciones cuantas sean los cometidos comunes o especiales que deba desempeñar el personal de las diferentes clases de aviación.

Art. 8.º Una disposición ulterior establecerá la organización a que haya de ajustarse el personal de jefes y oficiales pilotos aviadores del actual servicio de Aviación del Ejército, dictando normas para la constitución de los cuadros de oficiales de las diferentes categorías y las condiciones que han de reunir los que deseen formar parte del personal de las fuerzas aéreas.

Los oficiales de Aviación naval continuarán constituyendo un servicio y formando parte de la escala del Cuerpo general de la Armada. En lo sucesivo, las escalas de las fuerzas aéreas se nutrirán con personal procedente de la Escuela general de Aeronáutica, que habrá de aprobar también los cursos necesarios en la Escuela táctica. El personal de las fuerzas aéreas procedentes del Ejército prestará servicio en las unidades de la Armada aérea, de la Aviación de defensa aérea y de la Aviación de cooperación con el Ejército y el que proceda del servicio de Aviación naval, en las unidades de

general de Aeronáutica con los siguientes fines:

a) Proporcionar al personal del Ejército y de la Marina que cumpla las condiciones que se fijan, la instrucción teórica y práctica indispensable para obtener el título de oficial de Aviación. b) Formar pilotos y oficiales civiles de aviación. Una Escuela táctica general servirá para la formación de las diferentes especialidades marciales y estará constituida por tantas secciones cuantas sean los cometidos comunes o especiales que deba desempeñar el personal de las diferentes clases de aviación.

Art. 9.º Por la Presidencia del Consejo de ministros y por los ministerios de la Guerra y Marina, Gobernación y Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, cuya aplicación se hará sucesivamente a fin de que los servicios no se perturben en el período de transición.

Dado en Madrid, a 5 de abril de 1933.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Aznar.

Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta plaza Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. Palencia

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

IMPRESA DE LA FEDERACION

Montada con todos los elementos modernos, incluso Taller de Fotografado (único en Palencia) Casa especial en impresos para la Industria y el Comercio

TARJETERIA - CARNETS - RECORDATORIOS - OBRAS - FOLLETOS - REVISTAS - REGLAMENTOS - Etc., Etc.

ESMERO - PRONTITUD - ECONOMIA Mayor Pral., 15 / PALENCIA / Apartado 34

"EL DIA DE PALENCIA"

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas - Depósitos - Canales - Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrate de Cal 16

ORO PARA LA AGRICULTURA! (15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal) EL NITRATO DE CAL 16 es exento de polvo y de aspecto blanco

Para consultas técnicas y muestras gratuitas: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

NUEVO RESTAURANT TOUCHARD Instalado en la calle Barrio y Mier, 7 y 9

Servicio por cubierto y a la carta Todos los días chocolates y meriendas NO DEJE DE VISITAR ESTE NUEVO RESTAURANT

La Hernia Curada

"HERNIUS", siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiéndose en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse.

Todos los herniados deben tener siempre muy presente que "HERNIUS" es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplastro, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación "HERNIUS", al alcance de todas las fortunas, que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de HERNIAS por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado.

HERNIADOS: para vuestra seguridad, visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá GRATIS en PALENCIA el MARTES, 11 abril, en el Hotel Central, de 9 mañana a 1 mediodía SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en VALLADOLID el LUNES 10 abril, Hotel Francia. Casa Central: GABINETE ORTOPEIDICO HERNIUS. Pelayo, 62, Pral. (Esq. Ramblas). Teléfono 14346. BARCELONA.

Anuncios por palabras

PATATAS para simiente, de riego, garantizadas de secano, gran rendimiento, precio muy económico. Vendo partidas y vagones completos. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

VERTEDERAS cristal para arados Oliver. Vederas cristal para arados Brabant. Vederas cristal, incomparables en labor y duración. Una sencilla prueba le convencerá. Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia.

BOCOYES transportes roble americano de sesientos litros de cubida, ciento cincuenta a doscientos kilos tara; conos roble superiores, de ocho mil litros, se venden. F. C. Tevar, Agente Colegiado, San Fernando, 60. Santander.

VENDENSE 3 novillos cebados. Eugenio Martín. Ampudia.

OPRECESE para pastor o guarda, con ayuda de dos chicos, de 20 y 18 años. Miguel Husillos. Valdeolmillos.

ALPARGATAS. Antes de hacer sus compras para la temporada de verano consulte precios en la Sucursal núm. 12 de Almacenes de Alejandro Ortega. Berruete, 10. Economizará tiempo y dinero por disponer de grandes existencias a precios sin competencia.

SE VENDEN veinticinco obradas de tierras labrantío, y una casa en el término y pueblo de Abia de las Torres. La persona que se interese, puede dirigirse al señor presidente del Sindicato de Prádanos de Ojeda, para precio y condiciones, hasta el día 16 de abril; también se hace constar que si en indicada fecha no hubiera solicitudes, dichas fincas serán vendidas en pública subasta el día 23 del mismo mes, a las once, en indicado pueblo de Abia de las Torres.

VENDO elegante estantería para confitería o cosa análoga; verla y tratar con Luisa López, en Villaherreros (Palencia).

CASA: Se vende la señalada con el número 4 de la Plazuela Pedro Espina, de esta capital. Para informes, Mayor Principal, 165, segundo.

VENDENSE veinte ovejas emparejadas; tratar con Mariano de la Parte, en Villaprovedo.

VENDENSE camioneta Ford, 500 kilos, y carrocería de camioneta de 1.000 kilos. Honorato Calleja. Villalumbroso.

SE VENDEN 18 ovejas emparejadas; para tratar con Honorino Rodríguez, en Páramo de Boedo.

ALMONEDA: muebles seminuevo, de once a doce, y de doce a tres. Zurradores, 23. Palencia.

PERDIDA galga negra, con pèchuga blanca, atiende por "Mata". Quien la haya recogido, puede entregarla a Saturnino Rodríguez, Becerril de Campos.

SE VENDE un macho de 4 años, dos dedos sobre la marca. Gonzalo Calvo. Moslares de la Vega.

SE VENDEN 50 ovejas emparejadas. Mariano Relea, de Arenillas de San Pelayo.

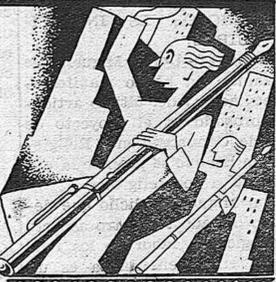
ALPARGATAS. Piso de goma. Consulte precios antes de comprar. Siempre existencias en todos los colores y números. Almacén de Paquetería de Alejandro Ortega. Berruete, 10.

ALPARGATAS. Piso de goma. Consulte precios antes de comprar. Siempre existencias en todos los colores y números. Almacén de Paquetería de Alejandro Ortega. Berruete, 10.

LA REVOLUCION EN PAPERERIA

en cuestión de plumas estilográficas, está haciendo la PAPELERIA

Mayor Pral., 55 - Teléfono 33



La administradora de la Lotería núm. 2, doña Consuelo Otero, asegura que el PREMIO GORDO del sorteo extraordinario del 11 de mayo próximo corresponderá a dicha administración. Se encarga de enviar décimos fuera de la capital. Mayor, 22 (Estanco), frente a la Federación.

PRIM Ortopédico EN PALENCIA

El afamado ortopédico de Madrid (Preciados 33), recibirá en PALENCIA, el 13 de abril en el Central Hotel, de doce a seis.

HERNIADO

Setenta años de seriedad profesional, nos obligan a tratar con equidad a nuestros favorecedores. El aparato anatómico-mecánico creado es el único de completa adaptación y cómodo. Garantizamos la contención de su HERNIA encarándole la su curación sin peligros.

En el precio de nuestro completo tratamiento, que oscila de 100 a 250 pesetas van incluidos los arreglos de averías que se relacionen con el buen funcionamiento y cuantas visitas deseen hacernos.

NIÑOS HERNIADOS Con nuestro seguro y cómodo tratamiento quedan todos sin excepción, curados en seis meses. Precios, 50 a 100 ptas. PIERNAS ARTIFICIALES, por tendones compensadores, CORSES ORTOPEIDICOS para desviaciones, mal de Pot. Aparatos para PIERNAS Y PIES TORCIDOS, TUMORES BLANCOS, PARALISIS. FAJAS para vientres abultados, estómago y riñón caído, etcétera.

VISITEN EN PALENCIA, jueves 13 de 9 a 2); Central Hotel. Valladolid, viernes 14 de abril, Hotel Inglaterra. Medina del Campo, sábado 15, (de 10 a 2) Fda. Castellana.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

SE DIO LECTURA A UN PROYECTO DE LEY PARA APLICAR LA REFORMA AGRARIA CON TODA RAPIDEZ

LOS AGRARIOS RECOMIENDAN A SUS CORRELIGIONARIOS QUE INTERVIEN EN LA PROXIMA LUCHA ELECTORAL

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos abre la sesión el presidente, señor Besteiro.

EL PROYECTO DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS Pónese a debate la totalidad del capítulo V de la ley de Congregaciones.

El señor Molineta Nieto, por la minoría agraria, dice que han cambiado impresiones en el seno de la minoría, y en vista de que todos sus razonamientos son rechazados sistemáticamente por salir de donde salen, sin reparar la injusticia manifiesta en que incurren los que así obran, han acordado abstenerse de intervenir en toda discusión y dar cuenta a la opinión del atropello que supone para la Iglesia y para la conciencia católica del país la labor de las mayorías.

También manifiesta que la minoría agraria pedirá el "quorum" para la aprobación definitiva de la ley. Esto, desde luego, no supone variación alguna de conducta de la minoría, ni mucho menos pactos de ningún género.

El señor Aizpín, por la minoría vasca, dice que no suscribe la actitud de la minoría agraria; aunque no le falta razón, su minoría ha cambiado impresiones sobre esta nueva forma de enfocar el problema; pero, desde luego, cree que también dejará de intervenir en la discusión de este proyecto que actualmente se discute.

Es aprobada la totalidad del capítulo V y se pone a discusión el artículo 22, que es aceptado con un voto particular del señor Baeza Medina y seis enmiendas del señor Horn, que son rechazadas, aceptándose una del señor Aizpín referente al recurso contencioso administrativo que se puede incoar en lo referente a "os bienes de la Iglesia".

Se pone a discusión la totalidad del capítulo VI, interviniendo el señor Esterich, de la Liga, diciendo que es injusto el régimen que se pretende seguir con la enseñanza y que vulnera los principios de la Constitución; pues así como en todos los Códigos de Derecho internacional se pide respeto y amparo para todas las minorías étnicas y religiosas, en España ha de suceder lo contrario, que sólo los católicos han de ser los perseguidos, sin tener siquiera la igualdad de trato que otras religiones.

El señor Gomáriz, por la Comisión, interrumpe para decir: Respeto, sí, pero no amparo.

El señor Esterich: En Derecho internacional, respeto quiere decir amparo y defensa.

Interviene el señor López, que presenta dos enmiendas que son rechazadas y otra del señor Baeza Medina, y es aprobada la totalidad del capítulo sexto, suspendiéndose este debate.

UN PROYECTO DE LEY PARA APLICAR LA REFORMA AGRARIA

El ministro de Agricultura da lectura de un proyecto de ley, referente a lograr la estabilidad y rápida implantación de la ley de Reforma Agraria, y se continúa discutiendo la interpección agraria.

Interviene el socialista señor Masset, el cual habla de la cuestión agraria en Galicia; pero lo hace tan bajo que no se le oye.

El señor Lorenzo Gallego pide que se aplique en Galicia cuanto antes la ley de arrendamientos y que quede abolido para siempre el régimen de foros, por ser una antigua aspiración de la región gallega.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Al entrar en la sección de ruegos y preguntas, el señor Muñoz hace un ruego a fin de que cuanto antes se considere la cuestión de las jubilaciones para el personal despedido de la Compañía Trasatlántica.

El señor Martín (don Pedro) relata los sucesos ocurridos días pasados en Valladolid, diciendo cómo unos jóvenes, al repartir unos manifiestos, fueron bárbaramente agredidos por las turbas ante la pasividad de las autoridades, que no hicieron otra cosa sino, por añadidura, defender a los agredidos aun después de heridos.

Relata además cómo en medio de la mayor impunidad asaltaron la Casa Social Católica, arrastrando por las calles con gran mofa una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, haciéndola objeto de grandes profanaciones.

Después se dirigen a la Redacción de un periódico católico, "Diario Regional", y con la mayor impunidad lo apedrearon furiosamente.

Llama la atención del Gobierno por la conducta observada por las autoridades, que han dejado la ciudad en completa indefensión y a las turbas en libertad para que cometieran toda clase de tropelías.

Le contesta el señor Garrote, el cual manifiesta que la culpa de los sucesos la tuvieron los católicos, puesto que salieron agrediendo a los que no querían aceptar los manifiestos que repartían.

No se puede—añade—culpar a los socialistas de estos sucesos, y además sepan los católicos de Valladolid que los socialistas se bastan, sin necesidad de que los ampare la autoridad, para meter en casa a todos los católicos.

El señor Dolcet pide al Gobierno tome las medidas necesarias para terminar de una vez y para siempre el régimen de atracos, que hace imposible la vida en Barcelona.

El señor Balbontín dice que va hablar ante el silencio de la Cámara que se queda desierta por que está en sus últimos días; pero no le importa.

Pide al ministro de la Gobernación que determine cuál es la situación jurídica de Casanellas y de todos los comunistas presos y perseguidos. Cree es llegado el momento de que se decreta una amplia amnistía para todos los perseguidos que no sean reaccionarios.

Asimismo pide al ministro de Estado que procure poner coto a las manifestaciones de Hitler con respecto a los comunistas y a la misma Cámara.

El Presidente del Consejo le contesta diciendo: Yo no presido a Hitler. Lo que debe hacer S. S. es evitar los ataques de los comunistas a Hitler y así él no se meterá con los comunistas.

Con la Cámara casi desierta se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

MADRID.—El presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, manifestó en los pasillos, a los que le preguntaron, que las vacaciones parlamentarias dependen de los diputados.

A continuación, refiriéndose a lo tratado en el Consejo, dijo que se había dado cuenta de los decretos muy importantes y muy largos, que serán sometidos rápidamente a discusión en el Parlamento y que son relativos a la efectividad inmediata de la Reforma Agraria para evitar el paro obrero y que incluso comprenden la ley de vagos.

Por lo que respecta a todo cuanto se dice referente a que hemos recabado la confianza del Presidente de la República, no hemos tenido necesidad de ello, porque, pese a todo, nunca nos ha faltado y, por lo tanto, no pasan de ser habladurías de ocupados las que por ahí circulan y que no tienen ningún valor.

EL SEÑOR GIL ROBLES Y OTROS PEDIRAN "QUORUM"

MADRID.—El señor Gil Robles ha manifestado que él con otros diputados de la minoría agraria, y acaso algunos de otras fracciones, pedirán "quorum" para la aprobación definitiva de la totalidad de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

LAS MINORIAS REPUBLICANAS DE OPOSICION SE REUNEN

MADRID.—A las cinco y media de la tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso los jefes de las minorías

republicanas de oposición. Por no poder asistir el señor Maura concurren el señor Arranz, de la minoría conservadora, quien expuso el criterio de la misma.

Cuando terminó, el señor Martínez Barrios manifestó: —Nos hemos reunido y examinado de tendidamente la situación, no advirtiéndome nada en ella que nos impulse a rectificar la posición adoptada, que sigue siendo exactamente la que resultó de la nota firmada por los jefes de las minorías de oposición.

LOS AGRARIOS

MADRID.—Para deliberar sobre la línea de conducta que procede seguir en las próximas elecciones municipales, se ha reunido hoy en el Congreso la minoría agraria. No estaban presentes todos los diputados que forman el grupo, pues algunos de ellos no pudieron concurrir. Esta es la razón de que no se adoptara una resolución firme, pero el espíritu de los reunidos, que seguramente cristalizará en el acuerdo de la reunión de mañana, es recomendar a las respectivas organizaciones que se acuda a la lucha electoral, fundadas en que el Gobierno ha ofrecido solemnemente que las elecciones se harán con todas las garantías de seguridad. La minoría recomendará también que se vote a los candidatos agrarios donde los haya, y donde no se presenten candidaturas con este carácter, se vote a los más afines contra los extremistas.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

MADRID.—A última hora de la tarde se preguntó al jefe del Gobierno si se había tomado algún acuerdo en relación con las vacaciones.

—El Gobierno, dijo el señor Azaña, no quiere intervenir en ello. Hace unos días, hablando con el señor Besteiro, le expuse el deseo que me habían manifestado algunos diputados sobre la concesión de algunos días de vacaciones, pero han surgido después las discrepancias de los grupos de oposición y el Gobierno no quiere que planteen la cuestión exclusivamente los diputados de la mayoría, para evitar que pueda producirse un debate político por una cosa de tan poca importancia como unas vacaciones de quince días.

Si los diputados de los distintos grupos las piden, yo daría mi voto el primero.

GESTIONES FRACASADAS MADRID.— Después de estas dos manifestaciones del señor Azaña, hicieron gestiones algunos diputados cerca de los radicales y de algunos otros grupos de oposición para obtener su firma en una proposición para aceptar vacaciones del día 9 al 25 del corriente, pero las gestiones fracasaron desde el primer momento porque según manifestó el señor Guerra del Río, los radicales se opondrán a ello.

—Iba a creer la gente, añadió, que esto era un pastelito. Si la votación fuese secreta, entonces ya sería otra cosa, pues todos los votos serían favorables.

COMENTARIOS A LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

MADRID.—Al dar cuenta de la nota oficiosa del Consejo de ministros al señor Ossorio y Gallardo, se limitó a manifestar: ¿Pero alguien podría esperar que no sucediera así?

—¿Considera usted, le preguntó un periodista, que esa nota supone una ratificación de confianza al Gobierno?

—Eso parece, contestó, y no podía ni puede pasar otra cosa. Don Melquíades Álvarez coincidió también en afirmar que la nota reflejaba una ratificación de confianza, pues no es lo mismo cuando en un despacho ordinario se obtiene la firma de un decreto por el Jefe del Estado, que cuando éstos se sancionan después de haber expuesto el Gobierno en la forma que lo ha hecho hoy, su situación política.

Don Santiago Alba hizo las

siguientes manifestaciones después de conocer la nota del Gobierno:

—Yo creo que no tiene la significación de una ratificación de confianza, y le hago el honor al presidente del Consejo de que no haya creído que le faltaba la confianza del Jefe del Estado. Este, en los actuales momentos, y con todo respeto para su gran magistratura, no tiene libertad ahora, para resolver un pleito político mientras no se aprueben las leyes constitucionales pendientes: la de Congregaciones y la del Tribunal de Garantías.

Hasta entonces, el Gobierno no puede plantear esa cuestión.

ACUERDOS DE LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

MADRID.—Se reunió la minoría de Acción Republicana, y se trató del viaje a Bilbao de los diputados de dicha minoría para asistir al mitin del domingo, en el cual hablarán los señores Azaña, Prieto y Domingo.

Se trató ligeramente de la nota oficiosa del Consejo de hoy en Palacio, y se expresó por unanimidad la satisfacción por su contenido.

DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO

MADRID.—En los pasillos del Congreso comentaban varios diputados la nota del Consejo, cuando se acercó al grupo el ministro de Trabajo, manifestando que el Gobierno, ahora como siempre, se limitaba a cumplir lo que él entiende que es su deber.

Respecto a la ratificación de confianza al Gobierno por el Jefe del Estado en todos los Consejos, al aprobar el Presidente la gestión de sus ministros, les justifica con ello su confianza; pero si se entiende o quiere decirse que hoy hemos planteado esta cuestión al Presidente, esto es inexacto, porque no tenemos por qué hacerlo. Creemos contar con su confianza y con la confianza de la opinión.

Tenemos además una mayoría que apoya al Gobierno con todo entusiasmo. Seguiremos legislando, pues no faltan temas para ello. Ignoro lo que harán las oposiciones, pero nada puede importarnos lo que hagan los demás, sino lo que debemos hacer nosotros.

Respecto las vacaciones parlamentarias, les dijo a los diputados: Presenten ustedes una proposición sobre ello y tengan la seguridad de que se apoyará por mayoría de votos. Yo, desde luego, el mío le daré bien favorable.

J. CORRAL SALVADOR

Médico titular, por oposición, de Herrera de Rio Pisuerga MEDICINA GENERAL Especialista en enfermedades del pecho Gabinete de Electroterapia Consulta de 11 a 13 P. del Conde de Garay, 14 (bis)

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentin Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

YAGÜES GARCIA

OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA MINORIA AGRARIA ACONSEJA A TODOS SUS AFINES QUE ACUDAN A LAS PROXIMAS ELECCIONES PARCIALES DE CONCEJALES

Don Miguel de Unamuno afirma que la sustitución de los religiosos en la enseñanza traerá fatales consecuencias

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

MADRID.—Desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo, en el ministerio de la Guerra.

A la salida se limitaron a decir que habían estado estudiando la ley de orden público y la de vagos, que serían leídas esta tarde en las Cortes.

Después se entregó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Proyecto de ley sobre maleantes y vagos.

Hacienda.—Decreto dictando normas para la emisión de Bonos del Tesoro.

Guerra.—Expedientes de obras y adquisición de material.

Agricultura.—Dictando normas para la aplicación de la base quinta de la ley de Reforma Agraria en aquellos casos en que no se haya declarado el total de las fincas rústicas que señala la ley.

Obras públicas.—Aprobando el expediente de obras en la dársena de Portugalete (Vizcaya), por un total de 1.151.153'45 pesetas.

Idem expediente de obras de destrucción en Lanchove (Vizcaya), por valor de pesetas 155.007'65.

LA MINORIA AGRARIA ACONSEJA A TODOS SUS AFINES QUE SE VAYA A LA PROXIMA LUCHA ELECTORAL CON TODO EL ENTUSIASMO POSIBLE

MADRID.—Esta mañana se reunió la minoría agraria para tratar de la conducta a seguir en las próximas luchas electorales para cubrir las vacantes de concejales en aquellos puntos en que fueron sustituidos los elegidos por el artículo 29.

Después de la reunión se facilitó a la prensa una nota oficiosa en que se dice que las circunstancias en que el Gobierno ha hecho la convocatoria de elecciones y la negativa que ha opuesto siempre, de una manera obstinada, a que dejara en suspenso las leyes de excepción, durante el período electoral, y los vejámenes que se observan en muchas autoridades, para los elementos de derecha, aconsejaban una general abstención en las próximas elecciones.

Por ello podría resultar perjudicial para nuestros intereses espirituales, por lo que consideramos poco político el retraimiento, pues ello pudiera traer desventaja al no tomar parte en las deliberaciones de las Corporaciones municipales.

Por estas últimas razones la minoría agraria aconseja a todos sus afines que vayan a las próximas elecciones.

Aconseja igualmente que en aquellos sitios donde no se haya organizado para la lucha, lo hagan con toda rapidez nombrando candidatos.

Deben trabajar su elección con todo entusiasmo, poniendo en la lucha toda la propaganda de que sea necesario cada caso.

En los sitios donde las fuerzas de derechos tengan una mayoría grande y puedan aspirar, fundadamente, a obtener las mayorías, las candidaturas deben ser homogéneas.

En aquellos otros sitios donde este caso no se dé, y se cuente con otras fuerzas de derechos que no tengan representación en la minoría parlamentaria agraria, se debe llegar a una unión con esos elementos, para evitar que la división haga que triunfen los enemigos de nuestros ideales religiosos.

Dicen en esta nota que se deben constituir inmediatamente las Juntas locales, que serán las que inmediatamente también procederán a la elección de candidatos y la propaganda que sea necesario.

Se refieren luego en la nota a que en esta ocasión es la primera vez que el elemento femenino va a tomar parte directa en las elecciones, por lo que exhorta a todo el elemento femenino que simpatice con los idea-

les derechistas que vote las candidaturas de los afines.

El Gobierno—termina diciendo la nota—ha prometido garantizar la propaganda de todos los electores en cuestiones electorales, por lo que la minoría agraria encarece a sus afines que se le denuncien todos los casos en que se cometan abusos por parte de las autoridades, por las derechas, y en fin, todo aquello que contribuya a mitigar la libertad de propaganda que debe existir y que el Gobierno ha prometido.

Estos casos de privación de libertad de propaganda se denunciarán inmediatamente a las Cortes para que pongan remedio rápido, y aun en último caso, para conocimiento del país.

DISPOSICIONES OFICIALES

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una orden para modificar el artículo 11 de la Ley de enero último, referente al comercio exterior de alhajas y piedras preciosas.

Igualmente publica una orden de Gobernación imponiendo multas desde diez a diez mil ptas. a los médicos que se mencionan en la misma, por ser cómplices en el comercio de drogas estupefacientes.

DOÑA CARMEN MAURA MULTADA POR OSTENTAR INSIGNIAS MONARQUICAS

MADRID.—Ayer, cuando paseaba por los Jardines del Retiro la dama doña Carmen Maura, fué denunciada por dos individuos que pasaron a su lado, quienes alegaron que llevaba la referida señora insignias de carácter que recordaba a la derrocada Monarquía.

Doña Carmen Maura fué inmediatamente conducida a la Dirección general de Seguridad, donde se le impuso la multa de 500 pesetas, por el hecho que se le denunciaba.

La respetable dama pagó inmediatamente la multa y se trasladó a su domicilio.

UNAMUNO DICE QUE LA ENSEÑANZA DE LOS RELIGIOSOS ES INSUSTENTABLE

MADRID.—Don Miguel de Unamuno ha hecho manifestaciones acerca del último artículo aprobado en el proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas, en las que se prohíbe la enseñanza a los religiosos.

Don Miguel ha dicho que dejando de lado todo otro aspecto ideológico, la labor de los religiosos en la enseñanza es un problema económico, ya que no es posible su sustitución por el Estado como se pretende y se ordena ahora.

La labor de los religiosos en la enseñanza—dice el señor Unamuno—no es posible sustituirla por el gran celo y las muchas horas que aquellos dedican a la misma, ya que se pasan horas y horas dedicadas exclusivamente a esa misión.

La trascendencia de lo que se acaba de aprobar al intentar sustituir la enseñanza de los religiosos, se notará en época bien reciente, cuando se vea palpablemente que no es posible su sustitución.

SABORIT NOMBRADO PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL

MADRID.—Se ha reunido el comité de la U. G. T. para tratar de las próximas elecciones municipales.

Después de deliberar ampliamente sobre este tema se acordó designar al señor Saborit para dirigir la campaña electoral, señalándose la cantidad de dos mil pesetas para los primeros gastos.

EL FISCAL DENUNCIA A VARIOS PERIODICOS

MADRID.—El fiscal ha denunciado hoy las ediciones de los periódicos madrileños "La Tierra", "Mundo Obrero" y "C.N.T." por considerar que algunos de los artículos que insertaban atacaban a las autoridades.

EN ZAMORA UN REPUBLICANO PIDE QUE SE DECLARE INDESEABLE A GALARZA

ZAMORA.—El concejal republicano del Ayuntamiento de la capital, señor Blanco Samper, ha enviado a la prensa un escrito que ayer no le fué posible leer en el Ayuntamiento, en el que se censura al diputado de la provincia, señor Galarza, por no haber contribuido para el paro obrero en la suscripción que se abrió a tal efecto.

dirigir la campaña electoral, señalándose la cantidad de dos mil pesetas para los primeros gastos.

EL FISCAL DENUNCIA A VARIOS PERIODICOS

MADRID.—El fiscal ha denunciado hoy las ediciones de los periódicos madrileños "La Tierra", "Mundo Obrero" y "C.N.T." por considerar que algunos de los artículos que insertaban atacaban a las autoridades.

EN ZAMORA UN REPUBLICANO PIDE QUE SE DECLARE INDESEABLE A GALARZA

ZAMORA.—El concejal republicano del Ayuntamiento de la capital, señor Blanco Samper, ha enviado a la prensa un escrito que ayer no le fué posible leer en el Ayuntamiento, en el que se censura al diputado de la provincia, señor Galarza, por no haber contribuido para el paro obrero en la suscripción que se abrió a tal efecto.

Añade que el señor Galarza no ha hecho nada de lo que ha prometido, por lo que pide que los republicanos de Zamora declaren a don Angel Galarza indeseable, como político.

SE AUTORIZA UN MITIN DE ACCION POPULAR

CARTAGENA.—Ha sido autorizado el mitin de Acción Popular que se anunciaba para el próximo domingo.

EL ESCANDALOSO ATACOCO DIARIO A UN BANCO

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana, seis individuos penetraron pífitos en mano en el Banco Guipuzcoano de Hernani, y mientras dos de ellos amenazaban al director y al cajero, los demás asaltaron la caja y demás dependencias, llevándose 7.000 pesetas que encontraron en un duro suelto.

Al huir los atracadores después de su robo, realizaron diversos disparos, sin que por fortuna hicieran blanco.

Se cree que los atracadores utilizaron automóviles alquilados en San Sebastián.

Poco después del atraco fué encontrado uno de los chóferes de uno de los automóviles que usaron los atracadores. El chófer estaba maltrecho a consecuencia de la paliza que le habían dado los ladrones.

CINCUENTA MIL PERSONAS PROTESTAN CONTRA EL ACUERDO DEL GOBIERNO EN EL ASUNTO DEL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO

SANTANDER.—Esta mañana se celebró la manifestación de protesta contra los acuerdos tomados por el Gobierno en el asunto del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Más de cincuenta mil personas tomaron parte en la manifestación, que fué presidida por el alcalde de la capital.

Unos manifestantes protestaron contra un concejal socialista que iba entre los grupos.

El alcalde entregó al gobernador el escrito de conclusiones de los manifestantes y desde el balcón dio cuenta a la multitud de que había dimisionado.

Después desfilaron los manifestantes, sin incidentes. Unicamente quedaron algunos extremistas, que fueron disueltos por la fuerza. Al huir aquellos, algunos de ellos se lanzaron al mar. Uno resultó levemente herido.

EL PAPA RECIBE A LOS PEREGRINOS ESPAÑOLES

ROMA.—El Papa ha recibido a los peregrinos españoles, entre los cuales pronunció un discurso, en el que tuvo frases de sincero y paternal elogio para España y para todos sus habitantes.

LA CELEBRACION DE LA FIESTA DE UNA PATRONA

CARTAGENA.—Se ha celebrado con gran solemnidad la festividad de la Virgen de la Caridad, Patrona de la capital.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.